

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Dirección Regional: Santander
Centro Zonal: Yariguies Fecha: 1 de octubre 2025

Orden del día

- Instalación por parte de contexto institucional.
- Contexto Mesas Públicas.
- Tema seleccionado en la consulta previa.
- ¿Que hemos hecho?
- Casos de éxito
- Cierre conocer tu percepción

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



●
Contexto institucional

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.157 municipios
con atención del
ICBF



2.669.681
usuarios atendidos en
2024*



\$9,78 billones
(Inversión 2024)



Regional Santander



Regional
Santander



11
Centros Zonales



68.716
usuarios
atendidos en 2024



\$263.271.295.513
(Inversión Misional
2024)

9.31%



**BIENESTAR
FAMILIAR**



87
Municipios con
atención del ICBF



708
colaboradores en 2024

Plataforma estratégica 2023 -2026



Misión



Liderar la **protección integral** de los **derechos** de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las **políticas públicas** dirigidas a ellos y ellas, el **fortalecimiento de la oferta** del servicio público de bienestar familiar para la **promoción de su pleno desarrollo**, la consolidación de sus **proyectos de vida** y el fortalecimiento de las **capacidades de sus familias**, comunidades y territorios, promoviendo la **equidad** como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

Visión



En el **2030** el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el **desarrollo y la protección** integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes **posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social**.

Objetivos Estratégicos



Direccionamiento
estratégico

Misionales

Plataforma estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.

Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.



Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

Consolidar una cultura organizacional basada en principios de calidad, oportunidad, calidez, innovación e integralidad para fortalecer sus programas y estrategias desde la gestión intra e inter institucional, la toma de decisiones basada en evidencia, la seguridad digital, la privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar y el trabajo digno de su talento humano.

Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

Modelo de Transparencia y Ética Pública

7 Componentes



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Tema de la mesa pública ●

¿Para que la mesa pública?

Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.



PARA QUÉ SE HACE LA MESA PÚBLICA?

- ✓ **Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.**
- ✓ **Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.**
- ✓ **Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).**
- ✓ **Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.**
- ✓ **Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.**

Tema de la Mesa Pública

ATENCIÓN
INTEGRAL NIÑOS
Y NIÑAS DE 0 A
5 AÑOS.

Número de encuestas 2025

271

Partes interesadas:

Usuarios: 97

Proveedores: 1

Comunidad: 116

Sociedad: 28

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



¿Que hemos hecho 2025? ●

OFERTA INSTITUCIONAL

Programa	Unidades	Cupo	Presupuesto ejecutado
SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA			
HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	6	78	\$ 242.123.590
JARDÍN COMUNITARIO - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2	26	\$ 150.894.224
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA			
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	2	113	\$ 473.340.050
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	13	\$ 39.336.349
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL	20	416	\$ 1.507.274.912
TOTAL INVERSION			\$ 2.412.969.125

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.

Entornos para el Desarrollo de la Primera Infancia



Hogar



Salud



Entorno Educativo



Espacio Público

Son los escenarios o espacios físicos, sociales y culturales en los que los niños y niñas viven, se desarrollan, transitan, edifican sus vidas, comparten y establecen vínculos y relaciones.

Las REALIZACIONES son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, para hacer posible su desarrollo integral. (materialización de un derecho) deben

Que se debe garantizar a cada niño, niña

Realizaciones para la Primera Infancia

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo



Niños y niñas en el centro

Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

Momentos del curso de vida: primera infancia



Preconcepción



Gestación



**Nacimiento
a 1er mes**



**1er mes a
3 años**



**3 a 5
años**

Primera infancia 0 – 5 (183 atenciones)

Oferta de modalidades y servicios



Sentido y propósitos de las modalidades de primera infancia

Desarrollar acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Disponer de Talento humano idóneo.

Realizar procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promover el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aportar a su adecuada salud y nutrición.

Garantizar ambientes educativos y protectores.

Monitorear la garantía de las atenciones priorizadas.

Supervisar las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.



MODALIDADES PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.



MODALIDAD INSTITUCIONAL

Potencia el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, a partir del fortalecimiento de interacciones, ambientes y experiencias pedagógicas, que se enmarcan en criterios de pertinencia, oportunidad y calidad, en las que se garantice el goce efectivo de los derechos, contando con profesionales cualificados para la orientación de las condiciones de calidad que promueven la garantía del derecho a la educación en la



LA ATENCIÓN ESTÁ DIRIGIDA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 MESES A 4 AÑOS, 11 MESES Y 29 DÍAS. EXCEPCIONALMENTE, SE PUEDE ATENDER HASTA LOS 5 AÑOS, 11 MESES Y 29 DÍAS SI LA UNIDAD DE SERVICIO (UDS) TIENE LAS CONDICIONES ADECUADAS Y NO HAY OFERTA CERCANA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (GRADO DE TRANSICIÓN).



MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Garantizar el derecho a la educación inicial en el marco de la atención integral y acciones de cuidado pertinentes, oportunas y de calidad; que promuevan el bienestar de las mujeres y personas en estado de gestación y el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia.

ESTÁ DIRIGIDA A MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACIÓN, NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES FAMILIARES Y CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES. LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN, VARÍA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA SERVICIO DE LA MODALIDAD.

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL

Garantiza el derecho a la educación inicial con pertinencia, oportunidad y calidad, fortaleciendo la autonomía de las comunidades étnicas y campesinas, desde su identidad cultural, promover el buen vivir y potenciar el desarrollo movilizando el sentido de pertenencia a su comunidad con la participación de las autoridades tradicionales y las familias.

MUJERES Y PERSONAS EN ESTADO DE GESTACIÓN, NIÑAS Y NIÑOS HASTA LOS CUATRO (4) AÑOS, ONCE (II) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS. SE PODRÁN ATENDERÁN NIÑAS Y NIÑOS HASTA CUMPLIR LOS CINCO (5) AÑOS, ONCE (II) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS, SIEMPRE Y CUANDO EN SU ENTORNO CERCANO NO EXISTA OFERTA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (GRADO TRANSICIÓN).



Avances 2025

Ejecución – Financiera

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	393.017.814	268.668.635
Infancia	2.019.951.311	744.652.990
Adolescencia y Juventud	0	0
Familia y Comunidades	0	0
Nutrición	0	0
Protección	0	0
TOTAL	2.412.969.125	1.013.321.625

- Resaltar en otro color los datos del tema de la mesa pública. En este caso el ejemplo es Nutrición
- Contar de los proyectos en curso
- Y resaltar proyecciones a diciembre

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Casos de éxito ●

Historias que inspiran...

**ROSEMBERG, SEMILLA DE VIDA EN
NUESTRO CDI FORJADORES DEL
FUTURO**



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Queremos conocer tu percepción ●

¿Qué opinan ustedes?

- ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?



Compromisos



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



gracias